



AUTORIZA LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN BOLSAS
DE GOLOSINAS PARA FIESTAS PATRIAS.

LA HIGUERA, 27 AGO 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de adquirir bolsas de golosinas para las actividades de celebración de fiestas patrias en las diversas localidades de la comuna de La Higuera;
- 2) Las Bases Administrativas y requerimientos técnicos confeccionados por la Encargada Municipal de Adquisiciones:

003013

DECRETO EXENTO : _____ /

DECRETO

- 1) **Apruébense** las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, que componen la propuesta pública denominada "BOLSAS DE GOLOSINAS FIESTAS PATRIAS";
- 2) **Llámesese a Licitación Pública**, para la contratación del servicio individualizado;
- 3) **Realícese la publicación** de los Bases Administrativas ya individualizados, así como las demás condiciones de la licitación, a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4) **Nómbrese como Comisión de Evaluación a la señora:**
 - Polette Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



BERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución :

- 1.- Depto de Administración y Finanzas
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Secretaría Municipal
YGO/SM/pcha.